

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109

En Providencia, a 28 de Junio de 2011, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON CARLOS GOÑI GARRIDO.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZMACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DON CARLOS BERENGUELA BAEZA, DIRECTOR (S) DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON RODRIGO SILVA CAROCA, DEPARTAMENTO DE PRENSA; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N° 108

II.- CUENTA

- 2.1. Informe Situación Paro Escolar
- 2.2. Comisión a Santo Domingo, República Dominicana
- 2.3. Informes Artículo 8°, Inciso 7° de la Ley N° 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

III.- TABLA

- 3.1. Propuesta "Reserva de Espacio para Avisaje"
- 3.2. Patentes de Alcoholes
 - a) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 - Razón Social : Daniel Alberto de León
 - Rut N° : [REDACTED]
 - Dirección : Los Leones N° 96
 - Rol Avalúo : 537 - 149

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

b) Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: EACB Eventos Limitada
Rut N°	: 76.105.711-1
Dirección	: Constitución N° 97
Rol Avalúo	: 187 - 010

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 108

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°108, de 21 de Junio de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 108.

2. CUENTA

2.1. INFORME SITUACIÓN PARO ESCOLAR

El Sr. Alcalde informa que ha estado en permanente contacto con las autoridades del nivel central y hace pocos minutos terminó de hablar una vez más con el Ministro de Educación. Indica que el tema sigue igual, bastante complicado.

Providencia continúa con sus cinco liceos tomados, lo que significa que los alumnos han violado el régimen interno del colegio, el manual de convivencia, la norma, se han hecho de los colegios por la fuerza y han expulsado de ellos a las plantas directivas de los establecimientos, a los profesores, a los auxiliares y en algunos casos, no confirmados, ingresan personas externas, duermen en el interior personas que no pertenecen a la comunidad escolar y además afectan el desarrollo normal de las clases de todos los alumnos que quieran aspirar a tener un buen proceso educativo.

En segundo lugar, los padres no han sido habidos y, para lo concreto, son ellos los mandantes porque los niños no se matriculan solos. El que manda al Municipio es el padre que entrega a su hijo y ese señor mandante no ha sido habido, recuerda que en un 85% es gente que no pertenece a Providencia y que está siendo beneficiada con recursos de los vecinos, recursos que los contribuyentes de esta comuna están colocando en beneficio de la educación de niños de comunas carenciadas. Comenta que durante todo el fin de semana se hizo un trabajo de investigación, una consulta a los padres, aún no recibe los resultados —debe recibirlos en el transcurso de la mañana—, pero tiene algunas aproximaciones.

De un universo de 5 mil, ya se habían recibido cerca de 500 respuestas (se consideraron siete preguntas) y a partir de ellas percibe que no hay claridad de parte de los apoderados en cuanto a si es bueno o no continuar con el paro y con los desalojos, pero lo que sí está claro es que más del 60% estima que la educación en Providencia es muy buena y por eso colocan a sus hijos en establecimientos de esta comuna.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

A lo anterior se suma el cumplimiento parcial de las indicaciones de la Administración a Carabineros. En los documentos en los que se solicitó el desalojo se señala que se debe restablecer el orden, recuperar los colegios y tomar las medidas necesarias para que no vuelva a repetirse la situación de toma; se supone, entonces, que los carabineros van a desalojar y van a poner la seguridad suficiente como para evitar una nueva toma. Eso no está pasando y, en consecuencia, los desalojos se hacen sin ninguna seguridad de que no se vuelvan a repetir, son una medida inocua, que no sirve de nada.

Entiende que dentro de unas horas, a las 11:00 de esta mañana, el Ministro va a determinar el adelanto de las vacaciones de invierno y que si los alumnos quieren seguir en paro, será a costa de sus días de vacaciones. El Ministerio de Educación ha resuelto que las clases continuarán hasta fines de Enero del próximo año, de tal manera de poder dar cumplimiento al programa completo.

Agrega que lo que se ha estado haciendo con los profesores, y con mucho éxito, son jornadas de trabajo, reflexión y liderazgo en el Centro Los Almendros.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Señala que, como se comentó en la Sesión anterior, la dinámica de los acontecimientos ha superado el seguimiento local que se le puede hacer al tema en Providencia, porque se ha configurado un movimiento nacional.

Indica que ayer, lunes 27, los órganos máximos de los dirigentes estudiantiles, en coordinación con los universitarios, modificaron la estructura del movimiento y si antes había cinco representantes de la Región Metropolitana y cinco de las otras regiones, hoy la Región Metropolitana va a contar con sólo dos representantes ante los 8 que tendrán las demás regiones del país. Sostiene que eso significa que el movimiento se está radicalizando —el que sea bueno o malo es un tema aparte, las causas tienen bastante profundidad— y por esa razón Carabineros ha actuado como lo ha hecho porque no están dispuestos a aplicar en Providencia una medida que no se ha aplicado en otros lados. Tiene entendido que, por ejemplo, el Alcalde de Santiago tiene una posición diferente, no porque solidarice con los planteamientos estudiantiles, sino porque ha llegado a la conclusión de que este asunto se ha tornado muy complejo y casi inmanejable porque se ha rechazado la proposición del Ministro de Educación e incluso, lo que es peor, están cuestionando la propia idoneidad moral del Ministro para manejar el tema en circunstancias que hasta hace poco tiempo fue codueño de una universidad privada, aun cuando fuera minoritaria su participación.

En cuanto a los padres y apoderados, sostiene que éstos, en general, están apoyando a los estudiantes, no es posible pensar que puedan tener una posición distinta porque ellos también están bastante complicados con el sistema actual, especialmente los padres de estudiantes universitarios, por el costo que está teniendo la educación superior en Chile.

De tal manera que, reitera, cree que esta situación escapa al control local y comunal y, por tanto, habría que estar en sintonía y, obviamente, apoyar todas las medidas que a través del gobierno y de las conversaciones que se tengan con las organizaciones estudiantiles y universitarias se vayan generando.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

El Sr. Alcalde plantea que él distingue claramente la situación de la educación básica y media con respecto a la educación superior técnica-profesional y todo lo que venga después de, entendiendo que hay un continuo en lo que pasa con la formación de los jóvenes, pero en el tratamiento del tema hay un problema entre lo que es la educación pública básica y media y el resto de la educación superior. Expresa que se desliga de la educación superior porque el Municipio no tiene ninguna responsabilidad y cada uno puede tener su opinión, pero en lo que compete al Estado respecto de la educación básica y media, Providencia tiene mucho que decir porque ha logrado resultados ejemplares, los niños de esta comuna son extraordinariamente afortunados y, en consecuencia, le parece increíble que no sea posible generar un mecanismo que permita solucionar el problema en lugar de conflictuarlo.

Agrega que, por otra parte, sospecha que muchos de los estudiantes no tienen idea del porqué están protestando. Comenta que el jueves recién pasado llegaron a la Municipalidad a “funar” y gritar, pero no sabían qué estaban gritando; algunas personas que iban pasando les hicieron un par de preguntas, respondieron que estaban contra el lucro (ellos no tienen problemas con el lucro), quieren que la educación vuelva al Estado (a ellos les va bien, ¿entonces para qué pedir eso?) y lo demás eran solamente consignas políticas.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Reconoce que probablemente muchos de esos niños no tienen idea del porqué están en toma, otros sí, algunos están más politizados que otros, pero todos ellos son parte de un todo, de una masa que se mueve hacia cierto punto y eso es lo que hay que oír, no el detalle; escuchar, más que lo que plantea el que está en la toma del Liceo Lastarria, más bien de dónde viene y cómo se motiva. Sostiene que esta situación también tiene que ver con cómo se manejan los conflictos y los liderazgos que se potencian, porque si se entrara a discutir el tema de fondo se podría ver que todas las posiciones son diferentes, porque ni siquiera entre los alcaldes hay consenso respecto de la desmunicipalización de la educación, como tampoco lo hay al interior de los partidos políticos, es algo absolutamente transversal, y lo mismo ocurre en torno a la educación superior, si el lucro o no lucro.

Considera que son temas muy distintos, el de la educación superior y lo que pasa hoy día con la educación básica y media, donde después de la “revolución pingüina” se generó un debate, se creó una comisión y un proyecto de ley, es decir, hubo un avance que no necesariamente se está reflejando en los resultados, pero entiende que se generaron muchas normas.

Afirma que el problema está en que se están mezclando muchas cosas, entre otras, los establecimientos que resultaron dañados por el terremoto, a lo que se suman las marchas por uno y otro tema; entonces, si no hay un diálogo que sea capaz de generar una solución se va a mantener todo como está, con marchas, tomas y desalojos. Plantea que lo que hay que generar son resultados respecto de las políticas que se quieren o no cambiar y, en ese sentido, el rol de los alcaldes es muy importante.

Comenta que en el día de ayer, el rector de la Universidad Alberto Hurtado, pidió el desalojo de la universidad dando lugar a un gran debate entre la gente que lo sigue. Sostiene que cuando no hay un planteamiento colectivo empiezan a primar las acciones individuales y no sabe hasta qué punto se logre con eso un resultado real. Señala que la misión de Providencia en este conflicto debe ser tratar de influir en las políticas, en los temas de fondo y no hacerse cargo de algo que supera la acción individual y local.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

El Sr. **Alcalde** comparte de alguna manera lo planteado, pero hace presente que de cosas chicas se construyen cosas grandes y si se dejan pasar las responsabilidades que cada uno tiene porque se entienden confundidas en el todo, nadie haría nada. Y al revés, si cada uno hiciera lo que le corresponde, las cosas serían distintas.

Reconoce que se ha mezclado un sinnúmero de temas, pero las mesas de conversación son precisamente para ir despejándolos, pero el problema está en que nadie quiere sentarse a conversar y, por el contrario, se van sumando más conflictos.

Agrega que a lo anterior hay que sumarle el rol de la justicia, que tampoco está operando. Recuerda que unas alumnas del colegio Carmela Carvajal interpusieron un recurso de protección por su derecho a asistir a clases y recibir educación, recurso que no fue acogido a trámite, fue considerado inadmisile. Considera increíble que la justicia no sea capaz de reconocer que hay un abuso de poder en la toma de un colegio y que decida, en cambio, lavarse las manos.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta por qué no citar a la Municipalidad a todos los centros de padres de los colegios tomados para tratar de darle un corte definitivo al problema.

El Sr. **Alcalde** responde que la administración está esperando tener la información con los resultados de la encuesta que se envió a los padres para decidir cómo proceder.

2.2. COMISIÓN A SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

La Sra. **María Ivonne Johannsen**, Directora de Coordinación, Innovación y Sistema de Gestión Municipal, informa que el Alcalde fue invitado por el Ministerio de Administración Pública de República Dominicana a participar en un congreso sobre calidad los días 14, 15, 16 y 17 de junio recién pasados, al que asistió en su representación junto con doña Yasna Valdebenito.

Los principales ingresos de República Dominicana provienen de los servicios, el turismo, la agricultura y las remesas que envían los dominicanos residentes en el exterior. Providencia fue invitada a participar en el 5° Seminario de Benchmarking, Compartiendo Buenas Prácticas hacia la Excelencia en la Gestión, al que asistieron 250 personas y en el cual las conferencias magistrales estuvieron a cargo de Providencia, por haber ganado el Premio Nacional a la Calidad y a la Gestión de Excelencia en el año 2010, y de don Mario Alburquerque, ex Director Ejecutivo de ChileCalidad.

kur
Comenta que en ese país se rigen por el modelo CAS (parecido al Malcolm Baldrige, pero este viene de Europa), tiene cinco criterios operativos y desde el año 2005 están otorgando premios en diferentes categorías: Gran Premio, Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Bronce.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

2.3. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

3. TABLA

3.1. PROPUESTA “RESERVA DE ESPACIO PARA AVISAJE”

El Sr. Salvador Ramírez, Director Gabinete de Alcaldía, informa que se trae para la aprobación del Concejo, la proposición de adjudicación de la propuesta “Reserva de Espacio para Avisaje” a la Empresa El Mercurio S.A.P. y a Empresa Periodística La Tercera S.A., para los avisos y publicaciones del municipio. Señala que la propuesta se realizó a través del mercado Público y se adjudicaría por convenio marco, por un plazo de un año y un 30% de descuento por convenio.

Por último, informa que el monto a contratar en el caso de avisaje en El Mercurio, es de hasta \$80.961.977.- Iva Incluido y de La Tercera es de hasta \$29.238.300.- Iva Incluido.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Consulta si esta adjudicación es para todos los avisos propios de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que según la política de comunicaciones, todos los eventos se colocan en ese sistema cuyo tamaño de avisos es muy similar a un volante, es decir, se reproduce el volante y en casos muy eventuales se considera una publicación el día domingo, que se paga aparte. Para tener una relación de los costos, señala que publicar media página en blanco y negro un día domingo en El Mercurio tiene un valor de aproximadamente 6 millones.

El Sr. Alcalde consulta por qué esta propuesta se subió al portal ChileCompra.

La Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas, explica que la propuesta debe ir al Mercado Público puesto que no se trata de un proveedor único y la licitación la hace el Mercado Público.

ACUERDO N°661: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE “RESERVA DE ESPACIO PARA AVISAJE”, A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN Y HASTA LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN Y POR EL PLAZO DE UN AÑO:

EMPRESA	RUT.N°	CMS/COLUMNA	MONTO IVA INCLUIDO
Empresa Periodística La Tercera S.A.	99.579.980-4	3.000	\$29.238.300.-
Empresa El Mercurio S.A.P	90.193.000-7	7.700	\$80.961.977.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

3.2. PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, respecto de las cuales, el Presidente de la Comisión de Alcoholes, don Rodrigo García Márquez señala que se han informado favorablemente en la Comisión respectiva.

a) Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Daniel Alberto de León
Rut N°	: [REDACTED]
Dirección	: Los Leones N° 96
Rol Avalúo	: 537 - 149

b) Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: EACB Eventos Limitada
Rut N°	: 76.105.711-1
Dirección	: Constitución N° 97
Rol Avalúo	: 187 - 010

ACUERDO N°662: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Daniel Alberto de León
Rut N°	: [REDACTED]
Dirección	: Los Leones N° 96
Rol Avalúo	: 537 - 149

ACUERDO N°663: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: EACB Eventos Limitada
Rut N°	: 76.105.711-1
Dirección	: Constitución N° 97
Rol Avalúo	: 187 - 010

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

SESIONES CONCEJO MUNICIPAL MES DE JULIO

 El Concejo Municipal sesionará durante el próximo mes los días 5, 12 y 26 de Julio.

ACUERDO N°664: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2011 LOS DÍAS 5, 12 Y 26 DE ESE MES.-

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

4. VARIOS
QUEJAS CONTRA BAR
CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Da cuenta del recibo de un correo electrónico enviado por un vecino que reclama en contra de un bar ubicado en Rancagua N° 059, desde donde saldrían mujeres en estado de ebriedad y semidesnudas. Asimismo, esta persona entrega un listado de otros locales ubicados en el sector que también estarían originando problemas.

El Sr. Alcalde señala que se fiscalizará esa dirección.

RESULTADOS ENCUESTA
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Recuerda que el Alcalde se comprometió a informar los resultados de la encuesta que hizo Providencia.

El Sr. Alcalde responde que aún no la ha revisado, pero que informará próximamente.

MARDOQUEO FERNÁNDEZ
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Comenta que la semana pasada, se reunió la Comisión de Urbanismo para tratar el tema de Mardoqueo Fernández y desea expresar su preocupación porque quedó con más dudas que convicciones, aunque don Jaime Márquez quedó con la tarea de responder varios puntos en una próxima reunión.

El Sr. Alcalde enfatiza que hay disponibilidad para realizar todas las reuniones que sean menester con el Departamento de Urbanismo, con Administración Municipal, con Secretaría de Planificación y con la Dirección de Tránsito, para aclarar la situación de calle Mardoqueo Fernández. Reitera que el ánimo de la administración es transparentar todo lo que sea necesario para demostrar que lo que se está haciendo es lo que corresponde urbanista y técnicamente, no hay ninguna actuación al azar, todo se está haciendo profesionalmente y en el entendido que hay una serie de factores que tienen que ver con el movimiento de la ciudad en su globalidad, no son asuntos de competencia meramente municipal, como el Transantiago, los efectos de Costanera Center, etc.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

bar
Sobre el mismo tema, señala que en la Sesión del 12 de Abril, en la que se trató la modificación del trazado del Transantiago para que ingresara por Mardoqueo Fernández y Pío X, el Alcalde dijo, con muy buen criterio, que la Alcaldía estaba llana a considerar opiniones si éstas eran de mayor conveniencia que las planteadas por la Municipalidad.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

Indica que a esa fecha, personalmente y cree que los Sres. Concejales también, tenía la impresión de que eso era una situación planteada por las autoridades nacionales del transporte y que la Municipalidad había tenido que adaptarse a esas decisiones; sin embargo, con el examen de los antecedentes que ha hecho posteriormente ha llegado a la conclusión contraria ya que existe una carta suscrita por el Alcalde Labbé en la que aboga por ese trazado y esa modificación, que es tan resistida por los vecinos por el daño claro y efectivo que va a producir sobre cerca de 300 departamentos habitacionales, que involucra al menos a 700 personas.

Comenta que se ha encontrado con algunos antecedentes bastante esclarecedores sobre el tema y el más importante de todos, a su entender, es uno emanado recientemente, el 22 de Junio, por el Coordinador General del Transantiago, el señor Raimundo Cruzat, quien dirigiéndose al vecino que está coordinando la opinión contraria al cambio de trazado, dice:

“Junto con saludarlo y ofrecerle mis disculpas por no haber atendido sus requerimientos antes, le informo que precisamente hoy he firmado una carta respuesta a la suya del 20 de abril. Esta respuesta nos ha tomado más tiempo del habitual porque la situación particular a la que se refiere reviste varias complicaciones y, como usted bien sabe, esto tiene su historia.

Transantiago, en el pasado, ya rechazó la solicitud de la Municipalidad de Providencia de modificar los trazados de los servicios 104 y 212 porque no nos gustaba. Sin embargo, lamentablemente nuestras atribuciones están delimitadas y en el caso que la municipalidad decida eventualmente prohibir el trazado de esos servicios, es mi deber buscar alternativas para asegurar el servicio de transporte público tratándose de equilibrio de eficiencia, costos, impactos en los vecinos, etc.

Finalmente, sin perjuicio de este correo ni de la carta respuesta que recibirá próximamente, le ofrezco se coordine con Paola Jofré para que hagamos una reunión y conversemos en detalle este caso”.

Destaca que el máximo encargado del Transantiago, don Raimundo Cruzat, no está de acuerdo con el proyecto que la Municipalidad o, mejor dicho, el Alcalde está impulsando, porque de acuerdo a la Constitución y la ley, la Municipalidad está formada por el Alcalde y el Concejo y los organismos técnicos son órganos auxiliares, que entregan una opinión, pero como dijo el Presidente de la República, la primera palabra la tienen los técnicos y la segunda la tienen los políticos. El Coordinador General del Transantiago no está de acuerdo e incluso se lamenta de carecer de atribuciones para manifestar un rechazo que sea más efectivo.

Agrega que también tiene a mano un documento emanado por el Seremi de Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, del año 2009, en el que la autoridad de gobierno expresa que: *“Este servicio no comparte la materialización de una pista de incorporación desde la calle Mardoqueo Fernández/Pío X hacia la Avenida Los Leones...”*, refiriéndose al cambio de trazado que resisten los vecinos y que esta autoridad tampoco comparte.

Por último, tiene en su poder una carta reciente de la SIDECO, del comercio de Providencia, que también se opone al cambio.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

Por tanto, concluye que el impulso de la medida nace en la Municipalidad y no cuenta con el apoyo de los organismos técnicos; además, se imagina que si el Sr. Cruzat plantea esa opinión clara y precisa, también el señor Ministro va a tener una posición semejante. Sostiene que hay elementos de juicio que debieran hacer reflexionar y ser considerados por parte del Sr. Alcalde, como lo manifestó con buen criterio en la Sesión del 12 de Abril, sin perjuicio de la opinión que acerca del tema y previo conocimiento del terreno puedan tener los Sres. Concejales.

Solicita que los antecedentes que acaba de presentar sean incluidos en el Acta de esta Sesión y puedan ser ponderados por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde responde que va a revisar cuidadosamente los dos puntos porque, en términos generales, le parecen válidos y cree que hay elementos que tienen verosimilitud, pero hay otros que pudieran haber sido utilizados solamente para salir del paso. En todo caso, advierte que se van a estudiar y a responder debidamente. Plantea que la idea es que el tema se mantenga dentro de la Comisión, se revisen los documentos y se pueda seguir trabajando hasta que se llegue a algo que satisfaga a todos.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta qué posibilidad hay de que a la Vicaría Castrense, o la mal llamada Iglesia de la Vicaría Castrense, porque es la Parroquia de San Ramón, se le pudiera hacer un recorte al patio de la iglesia, porque pareciera que ésa sería la mejor pista de viraje si se pudiera ampliar por Los Leones, correr la reja hacia dentro y así se solucionaría todo el problema.

El Sr. Alcalde aclara que no es siquiera la Capilla de la Vicaría Castrense, sino que es la Catedral Castrense.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Explica que se refiere a la mal llamada porque esa iglesia fue donada por la viuda de don Ramón Bravo, pariente suyo, y fue signada por otro nombre.

El Sr. Alcalde explica que después se construyó la iglesia de atrás, la Iglesia de San Ramón Nonato, por Mardoqueo Fernández.

El Sr. Alcalde responde que todo se va a estudiar y a tener respuesta.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Señala que lo que no se ha dicho hasta ahora, es que los vecinos de Mardoqueo Fernández van a ser expropiados en el valor de sus propiedades a lo mejor en un 30%, porque un departamento en ese lugar va a valer un 30% menos.

kur
El Sr. Alcalde expresa que no hay que generar ninguna situación de alarma, una propiedad no puede verse afectada de esa manera. Plantea que hay que tener mucho cuidado con lo que se diga y revisar muy bien todo, porque incluso se puede generar plusvalía.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 28 DE JUNIO DE 2011

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Comenta que fue presidente de una empresa eléctrica importante, que con una planta de ciclo combinado producía un ruido molesto y hubo que poner termopaneles a las ventanas de todo el barrio a costa de la compañía, porque no dejaba dormir a la gente.

El Sr. **Alcalde** indica que eso responde a otra causa.

Se levanta la Sesión a las 11:45 horas.



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL